

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2016-306-041262-1
Fecha: 30/12/2016 12:42:46->999
OEM: CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S
Anexos: sin



Bogotá, D.C.

Ingeniero:

OSCAR ROBAYO VILLAMIL

Representante Legal

Concesión Vial de los Llanos S.A.S

Dirección: Carrera 1º No. 14-24 Anillo Vial.

Teléfono: 578 – 6684990/91

Villavicencio - Meta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: 01-01-2017010800000046
Fecha: 06/01/2017 12:04:41 p.m.
Usuario: jvelandia
Persona / Contacto: ANDRES FIGUEREDO
SERPA
Entidad: ANI

ASUNTO: Aprobación envió N° 6 Asignación Tarifas Diferenciales Peaje Casetabla de conformidad con la Resolución del Ministerio de Transporte 1130 de 2015. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo el radicado ANI No 2016-409-114565-2 del 14 de diciembre de 2016, donde remiten el “*Envío aprobaciones solicitud tarifa peaje La Libertad – peaje Yucao y Peaje Casetabla*” y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes, esto por parte el concesionario y la interventoría del proyecto, se procede a aprobar la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 1130 de 2015 expedida por el Ministerio de Transporte, los cuales se relacionan a continuación:

Listado N° 6– Residentes Puerto López Peaje Casetabla

No. General	No. Acta de aprobación	#	Solicitud	Nombre	Cedula	Placa
26	6	1	28	EDISON RAMIREZ PEREZ	86078686	KGH429

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que es avalada la solicitud remitida por el concesionario y la interventoría conforme él envió No. 6 de revisión de requisitos con radicado 2016-409-114565-2

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: *RAD_S*
RAD_S
Fecha: *F_RAD_S*

Con esta aprobación se completa un total de 26 beneficios aprobados para los residentes de Puerto López en el peaje Casetabla, conforme la resolución 1130 de 2015, por lo que con esta aprobación quedan 139 beneficios disponibles para automóviles y 6 beneficios para servicio público disponibles.

Atentamente,


ANDRÉS FIGUEREDO SERPA
Vicepresidente de Gestión Contractual


LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ
Gerente de Proyectos Carretero 2

cc: Ángela María Cabeles, Unión Temporal Meta, Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 501. Ed. Caribe Real. Bogotá D.C.

Proyectó: Christian E. Rodríguez R. – Asistente Supervisión Proyecto MVM IP
Revisó: Martha Liliana Castellanos –Apoyo Técnico Supervisión Proyecto MVM IP *ML*
Rad. Padre Nro. 2016-409-114565-2
GADF-F-012

MVM IP 788